

DECRETO PRESIDENCIAL No 26219

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ing. CLAUDIO MANSILLA PEÑA, Ministro de Comercio Exterior e Inversión, debe ausentarse del país en misión oficial a los Estados de Nevada y Washington- Estados Unidos de América del 17 al 19 de junio y posteriormente a Caracas y Valencia -Venezuela del 21 al 23 de junio de 2001;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Comercio Exterior e Inversión al Sr. ADHEMAR GUZMAN BALLIVIAN, VICEMINISTRO DE EXPORTACIONES, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA